

Crónica de la crisis sociopolítica, la inseguridad y el fuego de la violencia en una comunidad tlaxcalteca

Chronicle of the sociopolitical crisis, insecurity and

The fire of violence in a tlaxcalteca community

Javier Rodríguez Sánchez¹



Resumen

A propósito de un interés por los sucesivos intentos de linchamiento, fue en el año 2007 cuando se inició la indagación antropológica en la comunidad de San Pedro Tlalcuapan, cuyo origen étnico es nahua y cuenta con población migrante en los Estados Unidos. Han transcurrido 16 años y desde esa fecha se ha continuado la expedición del registro sistemático e ininterrumpido de un trabajo de campo y documental para abundar en el *continuum* de la vida comunitaria. En virtud de ello, el presente trabajo se ocupa de una crónica etnográfica centrada en el tiempo espacio 2015-2017, que relata una suma de acontecimientos que ponen a la vista los contextos de la crisis sociopolítica indiferenciada y las lógicas de la explosión de la violencia colectiva, con sus actores y desenlaces.

Palabras clave: violencia, poder, comunidad, víctimas y perpetradores.

Abstract

Due to an interest in the successive lynching attempts, it was in 2007 when the anthropological investigation began in the community of San Pedro Tlalcuapan, whose ethnic origin is Nahua and has a migrant population in the United States. 16 years have passed and, since then, the expedition of the systematic and uninterrupted record of field and documentary work has continued to expand the *continuum* of community life. By virtue of this, the present work deals with an ethnographic chronicle focused on the time-space 2015-2017, which recounts a series of events that reveal the contexts of the undifferentiated sociopolitical crisis and the logics of the explosion of community violence, with its actors and outcomes.

Keywords: violence, power, community, victims and perpetrators.

“La particular contribución antropológica a las ciencias sociales se define a menudo en términos de su metodología privilegiada, el estudio directo de la vida humana sobre el terreno a través del trabajo de campo etnográfico [...] estudiando, observando los detalles de su conducta tal como se manifiestan y manteniendo con ella un extenso diálogo sobre sus prácticas y creencias” (Gledhill: 2000: 23).

Una introducción

Primero. Las notas hemerográficas difundían una vez más la situación conflictuada sobre el impedimento de funciones para las autoridades políticas de San Pedro Tlalcuapan². En ese año, y en el subsecuente, surgieron disputas internas. Los líderes faccionales contrarrestaban a sus adversarios de la presidencia de comunidad. Por varios meses ocuparon los edificios públicos, apelaban a la destitución de las autoridades vigentes aduciendo anomalías en el desempeño de sus deberes administrativos y formas de gobierno, así como pugnaban por la elección de nuevos funcionarios públicos que se sujetaran fehacientemente a “los usos y costumbres” locales. Aunada a una exacerbación por la inseguridad creciente en la región, el *quid* sociopolítico se fue crispando ante las recurrentes confrontaciones y desavenencias entre los líderes informales y autoridades formales, los escenarios de crisis apuntaban hacia una incertidumbre sumaria y un paso a la violencia por el acecho externo de robos y saqueos sumarios a las casas y los pequeños negocios de la región y en la comunidad.

Segundo. En el continuo del espacio y el tiempo cualquier conflicto de índole colectiva se motiva cuando aparece la inseguridad, el miedo acumulado y los rumores propalados. Algo semejante estaba por suceder en esta comunidad. El caldo de cultivo de la situación crítica o hecho excepcional devino por las amenazas externas a la convivencia en San Pedro Tlalcuapan, cuando sus lugareños, reunidos en asamblea, concitaban a la autoorganización y defensa, avivando el deseo de justicia y el “escarmiento”, con sentencias y consignas violentas contra los ofensores de la paz social. Así se reorganizó la “Comisión de vigilancia” o “vecinos vigilantes”, para afrontar la creciente delincuencia que prevalecía en la región.

Tercero. La *casus belli* activadora de la violencia local. El contexto daba señas del déficit de autoridad estatal y la inseguridad social, en el momento en el que los tlalcuapeños fueron informados sobre el robo a una tienda de abarrotes, devino en la persecución y captura de unos asaltantes. En la revuelta, la turba confrontó a los cuerpos policiacos municipales debido a que estos impidieron la concreción del castigo y desactivaron el intento de linchamiento; “la justicia expeditiva” por propia mano o “el castigo del pueblo”, prácticas habituales y normativas para resarcir el daño. Durante esos episodios críticos y violentos, algunos pobladores animaron la retención de funcionarios estatales y personas emparentadas que habían acudido en auxilio de los presuntos asaltantes, achacándoles complicidad. Más tarde, los lugareños se movilizaron

² “Desdénan funcionarios del Ayuntamiento de Chiautempan mediar en conflicto” (El Sol de Tlaxcala, miércoles 29 de abril de 2015). Y “Recupera presidente de Tlalcuapan la presidencia de comunidad” (El Sol de Tlaxcala, viernes 12 de junio de 2015).

hacia la sede municipal para protestar por la inseguridad. Al caldearse los alegatos, se desató un zafarrancho, una batalla campal con los funcionarios y la policía de Chiau-tempan. Al otro día, molestos por la intervención estatal, en muchedumbre, los habitantes cundieron en una genuina violencia mimética. A unos metros del panteón local prendieron fuego a una camioneta con ruta del servicio público que había sido utilizada para delinquir.

Cuarto. Las apreciaciones conceptuales en este artículo son un breviarío por las prácticas y subjetividades de la violencia colectiva: la estereotipación, los actos persecutorios y los castigos a la víctima propiciatoria o sacrificial. Con una metodología cualitativa, se acude a los acontecimientos y los testimonios orales de primera fuente con aquellos que participaron en esos eventos y se complementan con datos documentales y hemerográficos. De este modo, la trama etnográfica es una crónica de la violencia colectiva y extrema en tiempos como escenarios críticos y exacerbados, alrededor de un linchamiento interrumpido en la comunidad de origen nahua y una significativa población migrante en ciudades estadounidenses: San Pedro Tlalcuapan, Tlaxcala.

Las violencias colectivas y las víctimas propicias en escenarios críticos

No cabe duda de que los rasgos de la violencia colectiva se advierten mediante actos reforzados por las creencias compartidas, cuyo propósito es el de disponer las formas de castigo verbal o físico sobre un individuo o grupo al que se le señale como transgresor. Como regularmente esos actos tienen repercusión en el espacio público, se involucran múltiples actores: autoridades, grupos, líderes y la muchedumbre que perpetran la violencia contra víctimas propiciatorias, preferentemente externa(s) a la comunidad donde se detona y consume (Girard, 2000: 5). Cada suceso violento se rodea de escenarios complejos y críticos que perturban la convivencia interna. A veces, los factores externos propician acontecimientos de reacción colectiva que tienen como desenlace linchamientos: consumados o tentativos (Romero, 2006). Ahora bien, en su referencia, un linchamiento es la consumación de las acciones violentas que causan la muerte de una o varias personas a manos de una multitud. Mientras que el intento de linchamiento consta de actos de violencia física y verbal que no llegan al *consumatum*. Los violentados no siempre irrumpen la convivencia, más bien sus actos transgresores se articulan a conflictos locales previos y a las interacciones sociopolíticas críticas que favorecen las expresiones de violencia en turba y selección victimaria externa (Rodríguez, 2012).

Cuando los conflictos se apoyan en la organización colectiva corren el riesgo de volverse prácticas extremas (Gledhill, 2000). Los tiempos de contradicciones intestinas disponen luchas de poder y violencia en contextos sociopolíticos críticos o abrumados por la inseguridad (Swartz, Turner y Tuden, 1994). Para ello, instrumentan acciones de índole comunitaria, por ejemplo, fundar la sanción y ejecutar el castigo sobre las normas o las costumbres. Ante una transgresión, intempestiva u organizada, se imputa culpabilidad al victimizado, sea real o no, persuaden a resaltar los estereotipos persecutorios y vuelcan castigos a sus víctimas propicias. Esa violencia *in turba*, pone en riesgo la vida de quienes señalan transgresores. A los violentados, en su condición de “fuereños”, la comunidad les atribuye peligrosidad por su externalidad. Perspicazmente son infractores del orden y se les acusa de cometer delitos o un crimen (afectar bienes o per-

sonas: robo, violación, rapto y asesinato). El procedimiento de la sanción consta de la exhibición de los inculpados y descubiertos, que son aprehendidos y estereotipados con señalamientos de infractores y son castigados por la multitud. Una muchedumbre que usa los recursos violentos puede reaccionar de forma impronta y casi parecer espontánea, no obstante, es concomitante al contexto de una confrontación pública previa y se agrava por los delitos sumarios.

Cada conflicto reúne procesos violentos que influyen en la subjetividad y las prácticas de los actores de poder (Gellner, 1998), por eso se trama la seducción asociativa, conminando a las injurias verbales y los golpes físicos contra los acusados (Turner, 1988) y el destrozo de objetos. Conforman una multitud justiciera que demanda penalizaciones y propina condenas extremas a los infractores que aprehenden. La organización favorece esa participación para el sojuzgamiento. La turba o quienes la lideran; autoridades locales u otros, son los que incitan y aplican el castigo corporal a las víctimas (Girard, 1989: 88). A los torturados y victimizados se les atribuyen estereotipos, son concebidos *par excellence* “chivos expiatorios”, infractores a las normas comunitarias. Bajo supuestos de rateros o violadores y con rasgos vejatorios, los instituyen en “los supremos delincuentes”, causantes de desavenencias, les incriminan estereotipos nocivos que posibilitan infligir sobre ellos la violencia. Se les acusa de un mal y hay un convencimiento de que lo que pasa en la comunidad depende de un responsable único, será fácil desembarazarse si a él se le fincan los delitos. Por eso se persuaden “los odios y rencores de la multitud contra uno”, para exaltar los estereotipos con resonancia colectiva e incitar a una opinión pública sobreexcitada (Girard, 2000: 17).

La comprensión del linchamiento contemporáneo; dotado de acusaciones de una turba sobre uno(s), atrae hacia la exposición de una violencia recurrente práctica y subjetiva. Como cada crisis campea problemáticas en un lugar y tiempo, es también parte de procesos sociopolíticos (Trueba, 1970), con actores y detractores, que recurren a escenarios públicos para exhibir y ejercer castigos verbales y corporales a sus víctimas, así como la afectación de bienes y objetos. El acto violento, real o mimetizado, tiene una implicación social (Azaola, 2008), “ejemplar” de tortura y muerte hacia quien(es) infringen, acusan o se les responsabiliza de causar un daño y transgredir las normas en un espacio compartido. En San Pedro Tlalcuapan, el *continuum* de los intentos de linchamiento advierte prácticas de violencia colectiva dispuestas en el espacio público para perseguir, aprehender y castigar al delincuente fuereño. Figura la acción ejemplificativa a través de “la calentadita” en donde cunde “el escarmiento”. Se trata de la muchedumbre sobreexcitada contra el transgresor con reproches, insultos y golpes.

■ 88

Lógicas de persecución y castigo ejemplar en los linchamientos

La violencia puede ser simbólica o convertirse en violencia real, y viceversa. Ambas formas experimentan procesos con prácticas, rituales e ideas colectivizadas. El linchamiento, también denominado *pogromo* o justicia expeditiva, reúne características violentas que desencadenan acontecimientos extraordinarios, que es cuando las comunidades experimentan crisis sociales, las cuales buscan superar cuando encuentran a quien atribuirle acusaciones y propiciar la sanción ejemplar. Esos escenarios conllevan situaciones que conducen a la injuria, los golpes o la muerte de la víctima propicia. Así es el linchamiento, va conformando una violencia pública que exhibe rasgos de la es-

pontaneidad, la indiferenciación y el castigo (Girard, 2002: 9-10). Sus lógicas sociales son de congregación y deseo sacrificial, que incitan a multiplicar desarreglos y alentar confrontaciones, con intenciones prácticas y una percepción persecutoria común, sobre la que se fincan los males inmediatos a la víctima elegible: un estigmatizado o el extranjero.

Visto de este modo, el linchamiento conforma un conflicto interno, es una expresión de las rivalidades dispuestas a la violencia o la muerte contra los transgresores (Lewellon, 1994). Se suscita en la indiferenciación social y, al abandonarse desde las apariencias de la vida normal, aparecen sus “efectos disgregadores”, cuyo origen violento, por reducido que sea, es dañino. Ese carácter de ceguera colectiva atañe parcialmente y/o destruye a la comunidad. Los escenarios conflictuados pueden restituir la armonía, pero también promover las concertaciones públicas o bien realinear el poder instituido. El miedo, como invención subjetiva, interviene las situaciones críticas y, a medida que se colectiviza, favorece la persecución de víctimas y las posibilidades de cundir en la violencia. En la voluntad desesperada de una comunidad se manifiestan las situaciones de crisis, haciendo ambiguas las evidencias como en las tramas de persecución de los chivos expiatorios o los enemigos potenciales, a los que ungen en supremos delinquentes (Girard, 2002: 9-10).

Cuando las comunidades entran en crisis acechan a sus víctimas propicias, esto explica el desorden y la tergiversación de relaciones previas y actuales. El caos social surge ante “la prevalencia de una epidemia, sobre el complot contra alguien, alrededor de la opinión pública excitada, frente el faccionalismo político y cualquier otra segregación” (Girard, 2002: 10-15). Son polarizaciones en tiempos conflictuados. En una colectividad molesta y confundida por el miedo es fácil acreditar los rumores verosímiles e inverosímiles que infunden los detractores. Cuando los perseguidores forman la turba están convencidos de la legitimidad de sus acciones para perpetrar la violencia, se conciben justicieros que necesitan víctimas atribuibles. El sustento de su certeza los anima a no desistir de acciones vengativas.

En tiempos de violencia colectiva la ambigüedad no es fortuita, encadena un entramado de circunstancias sobre una comunidad, reproduce los antagonismos e instrumenta las pretensiones y lógicas persecutorias. Un ejemplo de esto lo representa la crisis o la percepción indiferenciada, que es cuando se confunden las diferencias sociales y se ensombrece lo cultural. Es el paso previo a la búsqueda de una víctima vulnerable, sobre la creación de un estado confuso de las ideas e interacciones, ante el caos de la crisis general y en la selección de presuntos responsables. Las víctimas se eligen por un clamor de inspiración común, la perspicacia perseguidora rodea hacia las prácticas violentas, que a su vez reducen la circulación de intercambios culturales en las alianzas y reciprocidades. Ese desmoronamiento social permite que las “reciprocidades positivas” pueden acelerar los intercambios y hacer de las interacciones solo las más indispensables, mientras que aquellos intercambios nocivos suelen reclamar las diferencias bajo las pretensiones de venganza y “los síntomas neuróticos”, manifiestos a través de los insultos y golpes (Girard, 2002: 23).

La persecución se considera otra causante de crímenes violentos, que es propagada sobre acusaciones que las turbas atribuyen a sus víctimas y cuya fuente son los rumores propalados, pero también sus miedos circulatorios, aquellos que convocan unidad entre la multitud y se justifican recurriendo a la violencia. Una acusación co-

lectiva desplaza lo individual, porque es preferible atribuir los actos violentos comprometiendo a la multitud; mucho mejor si las diferencias se atribuyen a los enjuiciados. Antes que reconocer culpas entre sí se acusa a los que se señalan sospechosos. Los perseguidores prefieren actuar en turba, en esa seducción conminan la selección de sus antagonistas para atribuirles los males que fragmentan sus relaciones internas. Tales acusaciones en muchedumbre alientan las acciones de la turba, circulan los rumores y cunden en la violencia (Girard, 2002: 15-24).

La promoción de la violencia se debe a que los crímenes lesionan el orden cultural y público. Los perpetradores, para masificar el rencor de una comunidad, “deben hierirla directamente en el corazón o en la cabeza, o bien iniciar el proceso a escala individual cometiendo crímenes”, puesto que sus acciones trastocan las diferencias y desparraman el veneno (Girard, 2002: 25-27):

Los crímenes perpetrados son contra aquellos a quienes es más fácil violentar, en términos absolutos, o en relación al individuo que los comete, el rey, el padre, el símbolo de la autoridad suprema, y a veces tanto en las sociedades bíblicas como las modernas, control de los más débiles e inermes, en especial contra los niños. Están luego los crímenes sexuales, la violación, el incesto, la bestialidad. Los que transgreden los tabúes más rigurosos respecto a la cultura son siempre los invocados. Finalmente están los crímenes religiosos como la profanación de hostias [...] La búsqueda de los culpables se perpetúa, pero exige crímenes más racionales, intenta dotarse de un cuerpo material, forrarse de sustancia, quienes desparraman el veneno provocan la exacerbación de la turba, son autores de la crisis comunitaria y saben dispersarlo.

La selección de las víctimas preferenciales ocurre cuando se resaltan rasgos deletables en la predicción victimaria, son los ataques que sufren individuos o minorías por parte de las mayorías. En cada lugar hay diferenciaciones instituidas; étnicas, políticas, religiosas, “de marginación social (nuevos agregados, mendigos, alcohólicos, practicantes de brujería, etc.), física (deformaciones) o de enfermedad”. Es una inversión del desgaste y el exceso del poder que atenta no sólo contra los marginales, sino también contra “los ricos y los poderosos que a veces están en el ojo del huracán” (Girard, 2002: 25-28). Por eso las sociedades someten a sus minorías o grupos diferenciados, que son objeto de discriminación o persecución, con medidas agraviantes, la desproporción incide en la perturbación de los intercambios sociales. Durante la selección de sus víctimas preferentes se atenta contra los de afuera. Entre mayor sea la distancia de las pertenencias y compartimientos comunes, menos culpables se sienten los perpetradores en una violencia trágica.

La verosimilitud e inverosimilitud de los acontecimientos es una lógica que interviene en la imaginación, la creencia y los comportamientos colectivos. Esto ocurre porque durante la persecución y la violencia manifiesta se apoyan de revelaciones fiables y falsas al momento de interpretar los contenidos, las prácticas y los discursos. A través de los rumores circulatorios en la comunidad forran su legitimidad los perseguidores; sus acusaciones convencen a la multitud de la necesidad de emprender acciones violentas contra los transgresores, a los que enjuician para instituirlos en supremos delincuentes y propinarles castigos extremos. Tanto la persuasión como los rumores provocan caos y violencia, es “un envenenamiento [...] de la comunidad. Ta-

les acusaciones caracterizan la manera en que las multitudes desbocadas conciben a sus víctimas [...] se yuxtaponen criterios de selección de víctimas que podría ser reales” o achacados (Girard, 2002: 38).

Datos, relatos, notas y una narrativa etnográfica

A medida que se origina un acontecimiento violento, se identifican sus procesos y episodios rodeando las subjetividades y prácticas de las multitudes hacia sus enemigos. Las persecuciones conllevan lógicas en la construcción social de estereotipos y persuasiones. Con señalamientos, vejaciones y castigos a los torturados se les idea como infractores a las normas de convivencia, a ellos se les acusa del mal, hay un convencimiento de que lo que pasa en la comunidad depende de un responsable, del cual será fácil desembarazarse si se le fincan los delitos, los odios y rencores de la muchedumbre (Girard, 1989, 2000 y 2002).

Es inobjetable que en el análisis y la interpretación para una narrativa de los acontecimientos la atención debe centrarse en la cualificación de las palabras, acciones, ideas y procesos. Aunque los documentos y relatos pueden ser fiables, debe concederse el beneficio de la duda; una anticipada desacreditación sobre la información que se obtiene, independientemente de su procedencia, ya que su contenido subjetivo dificulta la aprehensión objetiva. Si bien los textos y la oralidad orientan las prácticas e ideas de un acontecimiento, su certidumbre se refuerza con los relatos de primera mano, los cuales ayudan a identificar los rasgos que favorecen la violencia colectiva, las acusaciones, las víctimas que les atribuyen culpabilidad y los crímenes que los perseguidores les achacan exponen la mezcla de “una suspicacia de verdad y mentira” (Girard, 2002: 12-15). Así, los hallazgos empíricos encaminan a los sucesos, entretejidos en las prácticas e ideas, los rumores y los miedos propalados con lo verosímil e inverosímil, un recuento de los escenarios críticos y la avidez de la violencia.

Dicho esto, la propuesta metodológica acude a las tramas de la violencia en San Pedro Tlalcuapan; una etnografía que consta de relatos, testimonios, experiencias y notas hemerográficas en un *continuum*. Con los datos de campo y de prensa escrita se comprenden los previos, sucesos y desenlaces; la crisis interna, los eventos sumarios y las lógicas persecutorias. La expedición es la crónica de un linchamiento interrumpido y la mimetización de la violencia sobre las pertenencias materiales de los transgresores, fundamentada con las entrevistas logradas con los lugareños y protagonistas que abonaron el orden de la información para lograr una relatoría del castigo ejemplar y el traslado de las acciones de la multitud sobre los violentados y los objetos criminalizados. Se desvela la exacerbación sociopolítica, la inseguridad y el fuego de la violencia que involucró a una comunidad tlaxcalteca al correr los años de 2015 al 2017.

Poderes diferenciados y rivalidades intestinas

Al igual que otras comunidades de origen étnico nahua, San Pedro Tlalcuapan cohabita sobre las pendientes del volcán La Malinche, cuyo dinamismo y convivencia es parte del cambio y modernidad regional, pero abigarrado de prácticas e ideas sobre un orden sociocultural con profundidad comunitaria. La localía se sigue rigiendo por poderes tradicionales formales: autoridades religiosas y políticas, así como informales: lideraz-

gos faccionales, cuyas injerencias y participaciones recaen en el ámbito comunitario. Dichas jerarquías o cargos públicos se sostienen tanto por una organización y ritualidad religiosa católica, así como de la administración política de la presidencia de comunidad. Cada una se conforma mediante una serie de puestos rotativos, elegidos y normados por sus “usos y costumbres”.

De antaño como hoy, el cargo de presidente de comunidad es el de mayor nivel jerárquico en lo civil y su duración es anual. Sus funciones son las de administrar las partidas económicas que destina el municipio de Chiautempan, gestionar recursos con las instituciones estatales y otras organizaciones no gubernamentales, promover obras de infraestructura, además de organizar una variedad de actividades comunitarias. También es responsable de cualquier acto que infrinja o se juzgue lesione el interés y la convivencia local, incluso si él mismo lo causara u otros funcionarios. Aunque los agravios se dimensionan cuando los perpetran personas externas que han perturbado el ambiente de convivencia, a veces se motivan por delinquir o alterar el orden, cuyas consecuencias inspiran acciones colectivas y sanciones ejemplificativas. Tales reacciones violentas son recurrentes cuando se trata de resarcir el daño y restaurar la interacción comunitaria.

Esas cuestiones de orden comunal tienen incumbencia pública, son resueltas a través de la consulta y determinación de una asamblea; que es la convocación multitudinaria de personas en un espacio como la plazuela, guiados por la actuación de sus autoridades jerárquicas y otros líderes de poder, donde apelan a la resolución de cualquier problema común que los atañe. En la reunión forman una arena política que transcurre entre consensos y disensos, pero las figuras de autoridad políticas y religiosas son quienes arbitran prácticas y discursos sobre las situaciones críticas que se originan ante un conflicto interno o la amenaza externa. Los momentos de ambigüedad cultural o la percepción indiferenciada, exaltan las fragilidades que lesionan la organización y las interacciones de las jerarquías de poder con los ciudadanos, en esos momentos aparecen los reclamos y se fortalecen las acusaciones a sus autoridades locales. Cuando el desconcierto campea, el conflicto anima situaciones de crisis, buscan culpables con actos que los convocan en escenarios conflictuados.

En ese año, en que corrían los primeros meses del ejercicio del gobierno en la comunidad, se acrecentaron las diferencias y disputas internas por el poder local. Prevalecía una situación crítica por los desarreglos y confrontaciones políticas debido a las múltiples acusaciones por parte de los líderes faccionales que, con una clientela de seguidores, contrarrestaban a sus adversarios de la presidencia de comunidad; las autoridades formales, con el fin de estos dimitieran del cargo que ejercían, les acusaban desavenencias. La indiferenciación mostraba una relación comunitaria sumamente frágil por las formas de proceder de la autoridad, dejando como posibilidad que aquellos líderes informales reclamaran nula gestión e ineficiencia en los servicios públicos de salud, agua potable, seguridad policiaca, inacción de obra pública y transparencia de recursos. Los escenarios críticos persuadían a los lugareños. En los días siguientes se azuzó con hacer uso de la violencia extrema, cuando, como se relata, los habitantes de San Pedro Tlalcuapan perteneciente al municipio de Chiautempan³:

³ “Habitantes de San Pedro Tlalcuapan perteneciente al municipio de Chiautempan [...] desconocieron al presidente de la misma, debido a que la población se inconformó porque su representante popular fue impuesto en días pasados ante la negativa de la población” (E-consulta, Tlaxcala, miércoles

[...] desconocieron al presidente de la misma, debido a que la población se inconformó porque su representante popular fue impuesto en días pasados ante la negativa de la población. Los hechos se suscitaron la noche de este martes en el centro de la comunidad de San Pedro Tlalcuapan al filo de las 22:00 horas. Fue en la presidencia de comunidad, donde poco más de un centenar de habitantes desconoció al presidente de comunidad Leonel Gutiérrez Cahuantzi y en su lugar fue nombrado Efrén Rosales Hernández [...] Entre algunas inconformidades, sobresale que a más de tres meses de haber iniciado el año y después de haber sido elegido por usos y costumbres [...] no ha dado inicio con la ejecución de obra pública[...] desde hace varias semanas los inconformes amagaron con hacer justicia por mano propia, ya que exigieron el desconocimiento del presidente de comunidad y crear un Consejo Ciudadano [...] el Ayuntamiento de Chiautempan desdeñó mediar en la problemática.

Del anterior texto puede interpretarse que, con frecuencia, en una comunidad los tiempos críticos devienen de sus propias contradicciones y disputas, donde debe identificarse alguien a quien adjudicarle la responsabilidad de las situaciones adversas que minan la convivencia inmediata. De una inspiración colectiva, exacerbada y sostenida, emerge una percepción persecutoria y victimaria, a veces orientada contra los débiles, pero también hacia los que ostentan el poder, que en este caso visibiliza el sojuzgamiento de la multitud a su máxima figura de autoridad local: el presidente de comunidad. Los escenarios sociales, al disponer disputas políticas con prácticas violentas, restringen la circulación de intercambios culturales y se traban nuevas alianzas y reciprocidades, las cuales modifican las interacciones y retan su sujeción a las autoridades locales.

Pasados dos meses, las disputas políticas daban cuenta de que, “a 15 días de celebrarse la feria [...] las puertas de la Presidencia de Comunidad fueron reabiertas y recuperadas por el presidente Leonel Gutiérrez Cahuantzi, en tanto se resuelve en su totalidad el conflicto que se vivía en esa localidad”⁴. En el año de 2015, tres veces fueron invadidas las instalaciones públicas por los adversarios del presidente de comunidad, a quien le juzgaban de ineficacia en su gestión de gobierno y se le pedía la deposición del cargo, por considerarlo “débil” en las decisiones comunales. Los líderes antagónicos instigaban el descontento colectivo y la desacreditación de la autoridad política. Sobre salía el protagonismo de un actor político que ha laborado en las administraciones de la presidencia municipal de Chiautempan (2014-2016), la presidencia de Tlaxcala capital (2021-2023), y que en el 2024 intentó participar como candidato a presidente municipal por el Partido Movimiento Ciudadano.

La inconformidad manifiesta fue alargándose debido a que, desde meses antes, algunos pobladores se habían perpetrado para apropiarse de las oficinas locales, demandando la renuncia de su autoridad “por falta de obra pública y maltratar a los ciudadanos que acudían con él por algún servicio, por lo que el problema llegó hasta el Poder Legislativo [...]” para ser intervenido por los diputados de la entidad tlaxcalteca. Por su parte, el presidente de la cabecera municipal de Chiautempan, Antonio Mendoza, advertía la inobjetable reapertura de la presidencia de comunidad de Tlalcuapan, puesto que la inconformidad se reducía a un grupo minoritario, cuyos intereses políticos eran los de demeritar a su autoridad local. Pero las acciones de inconformidad resurgieron

29 de abril de 2015).

⁴ Véase E-consulta, Tlaxcala, 2015, viernes 12 de junio.

una vez pasada la fiesta patronal de San Pedro Tlalcuapan⁵. De lo anterior se infiere que un contexto de la crisis comunitaria asimila fácilmente otros acontecimientos, como los que devienen por la inseguridad, que favorecen circunstancias punitivas entre los actores y grupos que rivalizan en el campo y en la arena del poder, en un entramado de injerencias clientelares.

A principios de septiembre del año 2015 nuevamente ocurrió la toma de los edificios de la presidencia de comunidad al cometerse un hurto a una casa habitación. El testimonio de un poblador relata que, al regreso de una fiesta, en la madrugada, una familia halló a un hombre joven en el baño de su casa, lo que desembocó en pedir auxilio vecinal y una movilización de los pobladores y los policías locales. La persecución y aprehensión por el grupo vecinal puso a disposición de las autoridades locales al supuesto delincuente, a quien trasladaron a la cárcel local, que es de carácter temporal mientras se notifica a las instancias municipales y estatales. No obstante, su posterior liberación fue cuestionada por los detractores del presidente de comunidad, quienes acusaban que no se había realizado el castigo ejemplar público para los que delinquen, como tampoco se logró resarcir el daño a los afectados, menos la sanción del trabajo comunitario o la multa en dinero y en especie que debían negociar con su víctima o los funcionarios públicos, como prácticas recurrentes de agencia política. El incidente sedujo a que se retara a la autoridad política formal a la cual, a partir del reclamo colectivo, se le imputaba la inseguridad que prevalecía, por lo que un grupo faccional invadió la presidencia y convocó a la población para alentar a la destitución de la autoridad.

En esa ocasión la arena política de una asamblea no cobijó la petición y las acciones emprendidas por los liderazgos informales, que más bien fueron contrarrestados por el grupo de expresidentes de comunidad, los *tiaxcas* o autoridades pasadas, que mantienen poder y prestigio y que poseen amplias injerencias en las decisiones comunales, quienes rechazaron categóricamente los procedimientos de los primeros. Se debatió con vehemencia a los liderazgos clientelares por atribuir una forma “convenenciera de arrebatar el poder”. A uno de ellos se le cuestionaba que “ahora que había dejado de ser funcionario en Chiautempan buscaba acomodarse en la comunidad”. Días después, la disputa del poder provocó que las oficinas de la presidencia local fueron invadidas durante varias semanas por los líderes faccionales y sus grupos familiares como grupo inconforme, habiendo intentos de mediación por parte de las autoridades municipales, aunque tales negociaciones políticas carecieron de éxito. Fue con la decisión del grupo de *tiaxcas* o autoridades políticas y religiosas locales que, en asamblea, reintegraron a Leonel Meléndez como presidente de comunidad; quien había sido elegido por usos y costumbres, pero meses posteriores lo secundó Efrén Rosales Hernández.

■ 94

Tiempos de incertidumbre, la construcción del miedo y la propalación de rumores

A través de interacciones, prácticas, subjetividades, rituales, festividades, pero también de situaciones de diversa índole, como las conflictuadas, transcurre la integración y se establece la cohesión en torno a la organización jerárquica, en un sistema comunitario de cargos civiles y religiosos que todavía se fundamentan por las normas locales.

En San Pedro Tlalcuapan, la sucesión de las autoridades religiosas de la jerar-

⁵ Véase E-consulta, Tlaxcala, 2015, viernes 12 de junio.

quía de la fiscalía y el nombramiento de las mayordomías principales ocurre anualmente, el 25 de diciembre. En un escenario de rípidos alegatos entraban en funciones las autoridades tradicionales que fungirían en el año 2017, bajo la consigna de que, a quienes no asumieran los cargos para los que fueron nombrados, se les quitarían derechos y usufructos como el del suministro de agua potable, los privarían del uso del panteón y, en casos extremos, serían expulsados de la comunidad. Debido a que estos espacios de poder son considerados obligatorios y que retribuyen a sus colaboradores prestigio, son honoríficos y de servicio comunal. El séquito de la presidencia de comunidad es elegido cada año, un domingo del mes de enero y está a expensas de la programación municipal de Chiautempan que, junto con el Instituto Electoral de Tlaxcala (ITE), sancionan y validan ese proceso electoral, no obstante, algunos procesos se sujetan a las normas locales. La elección de estas autoridades, aunque apela a los usos y costumbres, si bien ya no es mediante plebiscitos “a mano alzada” como en el pasado, si anula la participación abierta de los partidos políticos con reconocimiento municipal, estatal y nacional.

Los escenarios previos al cambio de autoridades tradicionales lo constriñen acciones polémicas, pero también los ambientes sociopolíticos que motivan a la confrontación entre poderes faccionales. Al instaurarse las nuevas jerarquías religiosas y políticas, en la convocación de sus asambleas resaltan acusaciones añejas y rumores sobre los problemas internos y externos irresueltos. La arena pública caldea los ánimos en momentos en los que al contexto lo exacerban acontecimientos recurrentes o extraordinarios como el miedo y el hartazgo causado por la inseguridad proveniente del exterior, ante las novedosas formas en que se delinque y la presencia del crimen organizado en la región del sureste tlaxcalteca.

Entre los habitantes de San Pedro Tlalcuapan, esa crisis reciente reclamaba un eco de unidad con estrategias de autoorganización y los predisponía a la violencia contra quienes atentaran, transgredieran o irrumpieran la convivencia en la comunidad. Fue en diciembre y enero de 2017 cuando, en los municipios del estado de Tlaxcala, las noticias destacaban el aumento de la inseguridad y los delitos. A nivel nacional, el incremento a los energéticos derivó en sucesos *sui generis*, que cundieron en saqueos, principalmente de los centros comerciales y pequeños negocios por parte de grupos de la delincuencia, provocando que estas acciones se replicaran en las entidades federativas y sus comunidades. Los medios impresos y las redes sociales titulaban: “Se genera psicosis por saqueo en Chiautempan”:

[...] un grupo de personas llegó a la tienda Elektra y Coppel ubicadas ambas sobre la calle Ignacio Picazo para realizar actos de saqueo, por lo que tuvieron que llegar fuerzas de seguridad para inhibir las intenciones de quienes se constituyeron en esta calle hacerse de mercancías de las conocidas tiendas de electrodomésticos [...] Los saqueadores solo lograron sustraer tres pantallas, las cuales fueron recuperadas por las fuerzas del orden, quienes llegaron a detener los actos de rapiña que se han desatado en varias ciudades del país [...] Ante el temor de sufrir robos, los comerciantes de la zona optaron por cerrar sus cortinas y evitar sufrir algún tipo de atraco, acciones que generaron psicosis e incertidumbre entre los ciudadanos que fueron testigos del intento de saqueo a las dos conocidas tiendas, por lo que se espera que la policía estatal y municipal se mantengan a la expectativa para resguardar los comercios⁶.

⁶ Véase El Sol de Tlaxcala, 2017, domingo 08 de enero.

El miedo, como una creación social, se fortalece en las interacciones y lo subjetivo, pero necesita de la propalación del rumor para extender la crisis del desorden y la predisposición a la violencia. El segundo domingo del mes de enero de 2017 fueron robados en tumulto y vandalizados algunos centros comerciales en el municipio de Chiautempan. Esos sucesos, que acontecían en la delimitación regional, activaron la reacción defensiva entre los pobladores de Tlalcuapan a quienes, en asambleas extraordinarias, las autoridades políticas conminaron a la autoorganización, refuncionalizando la comisión de vigilancia para evitar que ocurrieran saqueos en la comunidad. El miedo y la violencia se hacían circular desde los medios y también en los rumores ciudadanos; “Encapuchados saquean Elektra de Chiautempan, infunden terror en Apizaco y Tlaxcala”⁷:

La psicosis hizo presa a los comerciantes establecidos, quienes tras cerrar sus negocios comenzaron a encender fogatas para agruparse y defender con palos y machetes sus centros de trabajo. Al filo de las seis y media de la tarde hicieron su aparición sujetos encapuchados a la tienda departamental de Elektra ubicada en el municipio de Chiautempan (Tlaxcala) para vandalizar y llevarse —con lujo de violencia— aparatos electrodomésticos luego de romper con piedras los vidrios del negocio [...] se esparció el rumor de que al mismo tiempo fue atacada una tienda Coppel y un Oxxo[...] los empleados de la tienda departamental fueron obligados a guardar silencio y a bajar de inmediato las cortinas, en tanto hay versiones de que la gente que vino a perpetrar los ataques proviene del Estado de México [...] los ciudadanos que fueron testigos del intento de saqueo a las dos conocidas tiendas, por lo que se espera que la policía estatal y municipal se mantengan a la expectativa para resguardar los comercios.

Al revisar la información hemerográfica, las evidencias son un recuento sobre la inseguridad que fue magnificándose en el país con los sucesos de diciembre de 2016 y que en la entidad federativa de Tlaxcala se acentuó en los primeros días de enero en 2017, afectando con cierta particularidad al municipio de Chiautempan, la ciudad más próxima a la comunidad de Tlalcuapan. A nivel local cundió el miedo entre sus pobladores, propiciando interacciones sociales de incertidumbre con el exterior. Regularmente en los escenarios de inseguridad inmediata, al reconocer diferencias o riesgos de peligro, es mejor atribuirles los males a los foráneos; los sospechosos, los que se subjetivan como nocivos, potenciales delincuentes, posibles transgresores y culpables de lo que acontece.

Los escenarios críticos y de interacciones ambiguas fomentan la lógica de los perseguidores en turba, ya que resulta mejor una acusación y la acción violenta bajo una autoría colectiva que permita oscurecer la acción individual. La cercanía social, familiar y vecinal superaba relativamente la enemistad política, porque el ánimo entre los lugareños ahora se animaba de rumores y temores por los hurtos masivos y con lujo de violencia realizados por el crimen organizado. Ese desconcierto apresuró una reunión comunitaria para debatir posibles riesgos de intrusión y saqueos a los negocios y casas por parte de grupos delincuenciales encapuchados. A través del tañido de campanas, en asamblea, autoridades civiles, religiosas, líderes faccionales y otros lugareños se organizaron para determinar estrategias de vigilancia vecinal y comunitaria, ante una supuesta llegada de vándalos. La consigna colectiva quedó pronunciada: “el que intente entrar a robar no sale de este pueblo”, los ánimos se colectivizaban y las diferen-

⁷ Véase El Sol de Tlaxcala, 2017, domingo 08 de enero.

cias internas se ocultaban, pero amenazaba la acción persecutoria contra presumibles saqueadores en esos días en los que las autoridades formales y tradicionales, civiles y religiosas, apenas se inauguraban en sus funciones.

La diferenciación como selección preferencial y la violencia *in situ*

Unas diferencias se instauran cuando suceden violencias colectivas, a veces se experimentan en forma de conflictos internos, los cuales devienen por las situaciones críticas como las disputas faccionales y partidistas, se derivan con las segregaciones religiosas, también se sanciona a los alcohólicos, se motivan ante las rencillas entre grupos familiares y personas que alteran la convivencia o escandalizan la vía pública. Si se causan entre sí, es inmediata la sanción y se pueden resarcir con multas, faenas o hasta llegar a las expulsiones comunitarias. Pero cuando se involucran actores externos, los acontecimientos trascienden prácticas de violencia extrema como el amago de un linchamiento y la agencia del trasgresor con las autoridades del Estado para lograr recursos monetarios o en especie. El arreglo político es un mecanismo de intercambio premeditado para que, al entregar a la víctima las autoridades estatales, estas retribuyan con entre 10-15 toneladas de cemento para obras de usufructo colectivo. La transgresión social del exterior fortalece la disposición de víctimas preferenciales, cuya desacreditación sucede sobre rumores y culpabilidad, los cuales motivan a la persecución en turba y los castigos. Esa polarización confronta al delincuente con la multitud; los que delinquen son violentados para ejemplificar y hacer explícito el escarmiento y la advertencia.

Apenas rozaban las 6:30 horas cuando, en el trayecto sobre la calle empedrada y adjunta a la presidencia de comunidad de San Pedro Tlalcuapan, un grupo de personas avivaban una fogata sobre la acera de esa inmueble público. Con desconfianza, observaban el paso de las personas y los autos. En el tumulto se distinguía la presencia de quien fue la primera presidenta de comunidad y líder faccional. Al filo de las 8:00 horas y aproximadamente a 200 metros de la plazuela donde abundaba la concentración, un poblador relató el suceso que había ocurrido la noche anterior. Su versión atribuye ciertas acusaciones: “ayer domingo como las 10 de la noche se había cometido un robo a una casa habitación, un grupo de tres maleantes armados cometieron un asalto”. Las familias de afectados por este suceso solicitaron auxilio a sus vecinos. Más tarde trascendió la persecución; policías y voluntarios con motos y vehículos en turba iban tras los delincuentes. Los móviles del asalto lo adjudicaban a quienes iban a bordo de una camioneta de transporte público tipo Eurovan.

La violencia *in situ* trascendió cuando se suscitó la huida y persecución. Los hechos se magnificaron al momento en el que, quienes huían, se internaron sobre un camino de terracería; lugar donde interceptaron a quien manejaba el vehículo porque sus cómplices huyeron sobre una barranca. Al conductor se le consignó ser un supuesto ladrón, por lo que fue golpeado por la multitud. En su confesión reconoció avecindarse en la comunidad de San Francisco Tetlanohcan y que lo acompañaban dos personas más que lograron fugarse. La persecución nocturna propició la retención y su traslado a la presidencia de comunidad para su exhibición pública, que intempestivamente convocó a los cuerpos de seguridad de la policía municipal de Chiautempan, para intervenir en favor de su rescate.

Múltiples acusaciones regían desde los pobladores hacia su víctima propicia. La avidez de la turba era propinar el castigo como se “acostumbra” contra los que delinquen, aunque tales acciones fueron interpeladas por funcionarios municipales y las autoridades locales, que negociaron la salida inmediata para evitar que cundiera el linchamiento. Al retenido, lo condujeron en una patrulla municipal, pero fue acompañado por una comisión que representaba a los pobladores, para atestiguar el traslado del apresado hacia la Procuraduría General del Estado de Tlaxcala y hacer efectivo su proceso judicial correspondiente.

No obstante, los lugareños convocados en asamblea, cuestionaron los procedimientos de su presidente de comunidad por haber permitido la entrega anticipada del delincuente sin propinarle el castigo y resarcir el daño. Reclamaron a las autoridades civiles encabezar las intenciones de los pobladores para manifestarse en la sede de la presidencia municipal y exigir que se devolvería al transgresor y hacer su propia justicia en la comunidad. La extensión de esa violencia trascendió cuando los pobladores no lograron consensos certeros con la comitiva de funcionarios municipales de Chiautempan, a los que, al calor de los disensos y rumores hacia estos, se les presionó para que se retiraran de la comunidad y “[...]no alebrestar más a los vecinos de San Pedro Tlalcuapan, ya que momentos antes fue sorprendido otro sujeto llevándose enseres de un edificio público”⁸.

Las versiones se propalaban en la comunidad. La ambigüedad disponía rumores sobre el robo de una camioneta de transporte colectivo y la detención de uno de tres que habían delinquido la tienda de abarrotes. Los acontecimientos se tergiversaban, al señalar que el robo vehicular fue en San Pedro Muñoztla y el asalto del negocio sucedió en Tlalcuapan. El presunto delincuente fue violentado y, horas más tarde, fue rescatado por la policía municipal. Al día siguiente se aludía al hecho; “Frustra policía linchamiento de ladrones en Tlalcuapan”:

Un ladrón se salvó de ser linchado la noche de este domingo tras ser capturado por habitantes de San Pedro Tlalcuapan [...] después de hurtar una unidad colectiva y asaltar una tienda de abarrotes; dos sujetos más se dieron a la fuga. El repique de campanas alertó alrededor de las 22:00 horas a pobladores sobre los atracos y de inmediato se implementó un operativo vecinal para cerrarle el paso a los sujetos que intentaban darse a la fuga. Fue así que lograron cerrarle el paso en un camino de terracería que comunica con la comunidad de Texcacoac, donde la camioneta hurtada se quedó atascada en terrenos de labor. A los pocos minutos acudieron elementos de seguridad pública, quienes tras entablar un diálogo con los enardecidos pobladores lograron rescatar a la única persona detenida (El Sol de Tlaxcala, lunes 20 de febrero de 2017).

Con los datos de las fuentes periodísticas, se infiere que el enardecimiento colectivo era fruto de una crisis enconada con antelación en el continuo de sucesos, tanto por una disputa política intestina, como ante la inseguridad y el robo a casas y negocios que asolaban la región y que, con el acontecimiento reciente, por el asalto a la tienda abarrotes, propició a la persecución, selección y captura de los delincuentes a bordo de una combi. De este modo, la aprehensión de uno de ellos adecuó la víctima

⁸ Véase La Jornada de Oriente, martes, 21 de febrero de 2017.

propicia con estereotipos atribuibles por haber delinquido y ser externo, rasgos imputables para ser expuesta a la violencia de la turba y que trabó negociaciones públicas para evitar la consumación del linchamiento.

Acusaciones en tumulto e instituir al supremo delincuente

Cada una de las acusaciones que emanan de un tumulto contra las víctimas preferenciales están cargadas de la *verosimilitud e inverosimilitud*, dotadas de las experiencias, la imaginación, la creencia, el rumor, los miedos y los comportamientos compartidos. En los actos de persecución y castigos violentos se revela lo fiable, pero también lo falso, las subjetividades como las prácticas contienen intenciones para hacer del transgresor el supremo delincuente (Girard, 2002), el que pague por todos los acontecimientos antecedentes. Por ello es vital acudir a desentrañar los testimonios y relatos de primera fuente.

En el amanecer del día lunes, la versión de un campesino aducía que, el domingo por la noche, un grupo de pobladores de Tlalcuapan persiguió a un grupo de asaltantes, no obstante, solo uno fue detenido y golpeado. Su aprehensión ocurrió cerca de “la barranca que colinda con Muñoztla y Texcacoac”. Se retuvo a la persona junto con el vehículo que conducía, le inculpaban los robos previamente sucedidos en la comunidad, pero, a la llegada de la policía foránea, fue exigida y condicionada su entrega. Como la turba no era numerosa, al delincuente se le condujo en una patrulla municipal, pero acompañado de tres pobladores: una expresidenta, su hija en calidad de suplente del presidente de comunidad y un hombre más.

Empero, en los límites de la comunidad vecina de Texcacoac, a los tres representantes comunitarios se les obligó a descender de la patrulla, siendo enterados de que la policía municipal se haría cargo de la entrega de los asaltantes a las autoridades competentes para su proceso legal. El proceder de las autoridades estatales y municipales generó molestia, por lo que de inmediato los testigos comunitarios informaron a los pobladores y autoridades civiles quienes a su vez, mediante el tañido de campanas en la madrugada, convocaron al “pueblo” a una asamblea para detallar los sucesos en los que se consideraban agraviados.

Reunidos en la plaza pública y sobre el debate ampliado, con alegatos, persuadieron a realizar movilizaciones. La demanda generalizada fue la de acudir a la presidencia municipal de Chiautempan, para exigir que se les devolviera al transgresor, al que acusaban de las desavenencias previas y actuales. “Un grupo de pobladores de San Pedro Tlalcuapan se manifestó en la Dirección de Seguridad Pública de Chiautempan para exigir se haga justicia [...] donde amenazaron con prenderle fuego”⁹. Con enfado, apelaban a que no les permitieron hacer justicia; el castigo ejemplar, dando pie para que los pobladores se reapropiaran de la unidad vehicular, la cual movilizaron a la explanada de la comunidad. El presidente de comunidad, con su séquito de funcionarios y familiares, apenas pudo contener la pretensión de la muchedumbre, aunque más tarde fue inevitable que fuera quemada la Eurovan.

Al no lograr el cometido de traer a la comunidad de San Pedro Tlalcuapan al supuesto asaltante bajo la presión política multitudinaria, en la sede de la Dirección de Seguridad Pública de Chiautempan se gestó un enfrentamiento verbal entre los pobla-

⁹ Véase El Sol de Tlaxcala, lunes 20 de febrero de 2017.

dores con las autoridades municipales y la policía. Como los funcionarios públicos no accedieron a la negociación de entregar al delincuente, en una batalla campal causaron destrozos al mobiliario y los edificios de la sede municipal. Al final, sin cejar totalmente de sus demandas, optaron por llevarse el vehículo que había sido utilizado para delinquir. En la avidez de la violencia, la obtención de un elemento material era una necesaria y mínima ganancia de la afrenta con el fin de ser exhibida y sancionarse en la comunidad: Los inconformes se llevaron la unidad del servicio colectivo de pasajeros a la cual, después de una asamblea, la turba decidió quemarla; aunque la exigencia original demandaba la entrega de su víctima. Ante la desaprobación por parte de las autoridades municipales, los lugareños motivaron a prenderle fuego al vehículo como muestra de su demanda de justicia por propia mano.

En otra versión, unos lugareños arguyen que fueron los funcionarios municipales quienes accedieron a la entrega de la unidad vehicular para evitar que sucediera una violencia mayor en las instalaciones de la presidencia municipal de Chiautempan; una salida política impronta a las acusaciones del déficit de autoridad y responsabilidad por la inseguridad reinante, pero sobre todo para evadir una confrontación entre los policías y los pobladores. Aunque en realidad los tlalcuapeños actuaron tácticamente para atraer a quienes reclamaran la propiedad del vehículo; fuera una persona o empresa, ya que estaba rotulada con una ruta de autotransporte público:

Más tarde, acudieron a la comunidad los dueños de la camioneta de servicio colectivo, de la ruta Tetlanohcan-Tlaxcala, con placas de circulación 21-44-WWC, pero de inmediato fueron retenidos por los pobladores. El dueño de la camioneta fue encerrado en los separos preventivos de Tlalcuapan, mientras que su esposa permaneció en una camioneta Honda, tipo Civic, color gris. Ahí, los molestos pobladores criticaron la inseguridad en que viven y amenazaron que en caso de agarrar a algún ladrón se harán justicia por su propia mano. También criticaron a las autoridades municipales, pues sus promesas de ofrecer mayor seguridad han sido incumplidas, tan es así que en la semana que culmina robaron dos domicilios, en uno de los cuales prácticamente vaciaron la casa. (El Sol de Tlaxcala, lunes 20 de febrero de 2017).

■ 100

El vehículo se exhibía en la plaza cívica de la presidencia de comunidad de Tlalcuapan. La presencia de una multitud afilaba la confrontación social y mostraba el desconcierto de las relaciones políticas conflictuadas, con señas de predisposición a la violencia. Gobernaba un ambiente de intranquilidad, más aún cuando, en el transcurso de la madrugada, se presentó una persona que se ostentó como dueño de la camioneta y que exponía el robo vehicular. Sin embargo, con el tumulto exacerbado, inmediatamente el individuo fue retenido por los pobladores al no acreditar la denuncia legal correspondiente al robo que exponía. Entre los rumores, corría una versión que sostenía que dicho dueño procedía de San Francisco Tetlanohcan (más tarde se confirmó que era avecindado en Acxotla del Monte). En esa confusión, también un habitante de Tlalcuapan fue detenido por intentar revisar lo que contenía la camioneta, porque en las situaciones ambiguas crece la desconfianza contra propios y extraños. A la mujer, acompañante del dueño de la camioneta, se le impidió descender de un auto Civic, mientras que quien se declaraba como dueño de la Eurovan fue retenido porque le adjudicaban complicidad con los que habían delinquido.

Una y otra vez la información se iba viciando de boca en boca. Un lugareño relató que el supuesto ratero había sido conducido a la “Procu” de Tlaxcala, cuyos ape-

lidos hicieron de dominio público; Rodríguez Zambrano (Zamora), y corregía que el detenido, quien se ostentaba como el dueño de la camioneta, estaba encarcelado en la presidencia de comunidad y era oriundo de Acxotla del Monte, así como también que la Eurovan pertenecía a la Ruta San Francisco- Santa Ana, de la empresa USU.

Las recientes detenciones y los riesgos de que cundiera más violencia, atrajeron a las autoridades municipales a la plaza pública de San Pedro Tlalcuapan, con el fin de entablar negociaciones con los representantes comunitarios e intentar destrabar las problemáticas para evitar el linchamiento del recién detenido. Ese lunes por la tarde, los habitantes y su presidente de comunidad, junto con el director de Gobernación del ayuntamiento de Chiautempan, sostuvieron una reunión para dirimir la situación prevaleciente en el lugar e informar del estado de las afrentas jurídicas a emprender, pues, mediante los sucesos connotados de violencia en Tlalcuapan, estimaban se habría violentado la ley. El sujeto retenido, identificado como Pedro N., fue puesto a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE)¹⁰.

Ciertamente durante los conflictos colectivos hay actores, detractores y observadores. En la arena de la crisis, entre más exacerbada se halle una multitud, más susceptibles son de aparecer los ambientes de violencia. Para desfogarlos, se requiere de víctimas propicias; personas u objetos sobre los que se motiven acciones como marcas ejemplares del castigo. La violencia es real y se mimetiza, es decir, se ejerce físicamente o se suplanta para imitarse.

Minutos más tarde, unos adolescentes murmuraban que los pobladores iban a incendiar la camioneta, señalaban una incipiente humareda que a lo lejos crecía y se veía oscura. A unos 200 metros de distancia se percibía un olor profundo a fierro y plástico quemado, era el momento en que prendía fuego a una unidad vehicular del servicio público de pasajeros:

Pobladores de la comunidad de San Pedro Tlalcuapan, municipio de Chiautempan, prendieron fuego a una camioneta de transporte público de pasajeros la mañana de este lunes, debido a que la víspera elementos de seguridad rescataron con vida a un probable delincuente. Por lo anterior, este lunes se registró una tensa calma en San Pedro Tlalcuapan, pues los pobladores se inconformaron porque elementos policiacos trasladaron al probable delincuente a la Dirección de Seguridad Pública de Chiautempan, luego de que alrededor de las 22:30 horas de pasado domingo intervinieron para rescatarlo con vida¹¹.

Quienes no eran oriundos de Tlalcuapan, pero que por razones laborales se hallaban en ese lugar y bajo esos escenarios violentos, relatan que presenciaron los acontecimientos y se atrevieron a acudir al lugar donde fue quemado el vehículo por la muchedumbre, pero que, al estar de observadores, les pidieron acreditar su situación y presencia en la comunidad. También se cuenta que la multitud detuvo una persona por atreverse a capturar fotografías del lugar donde habían incendiado la camioneta y que estuvieron a punto de propinarle golpes y le arrebataron el celular en el que poseía tomas e información. “No le hicieron nada porque fue reconocido como trabajador de una escuela de la comunidad”, pero le exigieron con vehemencia que se retirará del lugar.

Entre la calle empedrada y la plazuela, se notaba la presencia de hombres y mujeres de diversas edades, algunos en la acera de la presidencia y otros sobre las gradas

¹⁰ Véase La Jornada de Oriente, martes, 21 de febrero de 2017.

¹¹ Véase La Jornada de Oriente, martes, 21 de febrero de 2017.

de la iglesia, unos más cruzaban las calles hacia la biblioteca. El ambiente incierto velaba una desconfianza generalizada, se hablaban en voz baja, se cercioraban de quiénes eran pobladores o extraños, todos sigilosa y mutuamente observados. En la aproximación al lugar donde fue incendiado el vehículo, se atravesaba necesariamente un puesto de frutas. A medio camino, el estruendo de una explosión cimbró el lugar. Los neumáticos y el tanque de gasolina, la camioneta se consumía en llamas. La humareda se volvió densa y negra, la multitud sitiaba un terreno a campo abierto, cercano al panteón local, a unos metros de la calle principal Diego Martín.

Pero no todos los victimarios u observadores de la violencia llegaron hasta el lugar donde se había causado el incendio, sería cometer una imprudencia ante los ánimos exacerbados entre sí y para con extraños. Casi a 200 metros, el fuego consumía el vehículo de los presuntos asaltantes, signos y símbolos de la persecución en turba, el castigo y la violencia desorbitada, mimetizada en un objeto material, pero encadenado a esos actos. El acontecimiento *in situ*, sucede en el filo de la crisis comunitaria, es parte de los rumores propalados, el miedo instaurado y los momentos en los que cunde la violencia extrema sobre la víctima que consignan como el supremo delincuente. Es una revelación de la multitud convulsionada y una reacción del déficit y desafío estatal, cuyos escenarios fueron soterrados de inseguridad regional y local, pero también de continuas confrontaciones internas, así como de intromisiones externas.

Prender el fuego, avivar las llamas y simbolizar las cenizas de la violencia

El fuego de la violencia se prendió cerca de las 11:40 de la mañana. El martes 21 de febrero de 2017, en el amanecer, fueron constantes los tañidos de las campanas de la iglesia de San Pedro Tlalcuapan, convocando al acto de llamada emergente y de involucración “del pueblo”. En la reunión extraordinaria, en la plaza pública se conminaba a decidir qué hacer con la camioneta confiscada y cómo agenciar la liberación de quien se ostentaba como dueño. La asamblea resultaba una arena política donde se debatía arrebataadamente lo verosímil e inverosímil sobre los actores e incidentes que habían interrumpido la concreción del linchamiento, la sanción como castigo ejemplar y “darles su calentadita” a quienes sojuzgaban de trasgresores. El reclamo colectivo apelaba a la inseguridad desbordada en su cercanía, así como la ausencia de justicia concebida y deseada desde sus normas consuetudinarias, poniendo en entredicho los procedimientos estatales. Algunos lugareños, con los ánimos exacerbados, persuadieron al resto a conjurar prácticas de violencia, sino manifiesta, cuando menos mimetizada.

Horas antes, cerca de las 9:00 de la mañana, se habían obstruido con piedras las entradas y salidas de la comunidad con el fin de regular el tránsito de personas externas e inactivar la presencia de autoridades, la policía estatal y municipal. La asamblea convocó a los pobladores, los liderazgos informales y protagónicos, así como a sus autoridades civiles y religiosas, a una estrategia para que la comunidad deliberara acusaciones múltiples. Una de las acciones que se determinaron fue la liberación del dueño de la camioneta, pero también que era vital quemar la unidad vehicular que había sido utilizada para delinquir, como un clamor de justicia, para visibilizar y dejar señas claras de que en la comunidad se apela al ejercicio del castigo y el escarmiento a los transgresores del orden. Y como una demanda para resarcir el daño a la comunidad, tasaron y exigieron una multa económica; “el equivalente a 15 toneladas de cemento”, que el detenido y

las autoridades municipales tendrían que pagar a las autoridades locales. En la cortina entre los rumores y la veracidad, se narraban los acontecimientos con señas violentas, “prenden fuego a una unidad del servicio público de pasajeros”¹²:

Pobladores de la comunidad de San Pedro Tlalcuapan, municipio de Chiautempan, prendieron fuego a una camioneta de transporte público de pasajeros la mañana de este lunes, debido a que la víspera elementos de seguridad rescataron con vida a un probable delincuente. De acuerdo con los vecinos, este sujeto iba acompañado de otra persona en franca huida de San Pedro Muñoztla, donde habrían perpetrado un robo, hacia San Pedro Tlalcuapan, donde fue asegurado y retenido por los pobladores, quienes lo retuvieron y amagaban con darle un escarmiento. Los inconformes se llevaron la unidad del servicio colectivo de pasajeros, la cual, después de una asamblea de pueblo, se decidió prenderle fuego, ya que la exigencia era que les entregaran al supuesto asaltante, pero le fue denegada. Por tal motivo, procedieron a prenderle fuego a la unidad como muestra de su capacidad de hacerse justicia por propia mano.

Pero a las 12:40 de la tarde los escenarios violentos ya menguaban. Un lugareño, sobre la calle empedrada y a unos metros del teatro abierto donde se escenifica anualmente “la crucifixión de Cristo”, se comunicó por teléfono celular con el presidente de comunidad, al que llamó “güero”, para preguntar sobre lo que ocurría: la incineración del vehículo, la retención de las personas en la cárcel local y las averiguaciones del presunto delincuente en las instancias estatales. Su respuesta confirmaba la detención del recluso en la Procuraduría General del Estado, pero también que al dueño de la camioneta ya se le había liberado. Se había cumplido la exigencia de los pobladores de quemar la camioneta; habían impedido que autoridades, la policía municipal y estatal estuvieran presentes para resguardar, restablecer y negociar el orden. Únicamente se permitió a los medios de comunicación tomar fotografías, pero no realizar entrevistas y, a su vez, se les exigía que informaran certeramente sobre la inseguridad y los robos sumarios que sucedían en la comunidad de Tlalcuapan.

Durante varias horas, las salidas y accesos carreteros a la comunidad fueron inhabilitados atravesando automóviles y vigilando furtivamente las calles principales, principalmente alrededor de la plazuela: de frente a la presidencia de comunidad, la biblioteca y el templo de la iglesia. Después de las 13 horas se liberaron los accesos a la comunidad y en la tarde de ese día la explanada pública lucía solitaria y sin ruidos. La que horas antes estuvo agitada por pobladores, ahora parecía indemne, como si no hubiese ocurrido nada. Sobre la calle Diego Martín hay un cruce, que es una salida de Tlalcuapan con dirección a la comunidad vecina de San Pedro Muñoztla y, entre los límites territoriales intercomunitarios, sobre el asfalto, aún yacían piedras grandes colocadas en hilera, que señalaban cómo horas antes se anuló el tránsito de personas ajenas a la comunidad para magnificar violentamente el incendio del vehículo de los presuntos delincuentes, tal y como lo había enunciado “el güero”.

A la luz de los datos verosímiles e inverosímiles, los testimonios orales y las notas periodísticas, asoman las creencias, los rumores producto del miedo y la subjetividad, los sucesos advertidos y las conductas vividas; la crisis sociopolítica, la inseguridad, la estereotipación persecutoria y los sucesos de la violencia. Por la tarde y durante la noche, los medios locales como El Sol de Tlaxcala y Cuarto de Guerra, en las redes so-

¹² Véase El Sol de Tlaxcala, 21 de febrero de 2017.

ciales publicaban a título y foto que los pobladores de Tlalcuapan habían quemado una camioneta del servicio colectivo. Las imágenes mostraban un automóvil consumido por las llamas, el humo y las cenizas. El fuego de la violencia se consumaba, mimetizando sus prácticas y objetivos; de la persecución de los transgresores a la explosión en llamas del vehículo Eurovan.



Fuente: El Sol de Tlaxcala, miércoles 02 de febrero de 2017. Fotografía 2; Eurovan quemada por los pobladores y consumida en llamas cerca del panteón local de San Pedro Tlalcuapan.

■104



Fuente: Imagen Proporcionada por Azari, M. Fotografía 1; Residuos y traslado de la violencia real a su mimetización. Trabajo de campo 2024.

Como salida a la crónica del suceso, las descripciones vuelven al sitio de la mañana, cuando los pobladores celosamente rodeaban la pequeña fogata; los perseguidores que seleccionaron y castigaron a su víctima propicia y la turba que instituyó a los supremos delincuentes (el presunto asaltante y el dueño de la camioneta que horas antes fue retenido en la improvisada cárcel de la presidencia de comunidad). Estos sucesos de índole pública, estuvieron rodeados de la presencia furtiva de diversos actores. Entre ellos se involucraron autoridades formales e informales y que constituyen poderes faccionales con su clientela, como las autoridades políticas, religiosas y otras autoridades pasadas, que tienen injerencias notables en las decisiones comunitarias, tal y como ocurrió durante este episodio violento.

Los datos de los textos periodísticos y los relatos de primera fuente de los lugareños son un bosquejo de las ideas y prácticas de los acontecimientos extremos de violencia colectiva en San Pedro Tlalcuapan; la crónica de una arena política ataviada de contradicciones. El fuego de la violencia cundió sobre un vehículo en llamas que terminó calcinado a un costado del cementerio local.

Un robo, perpetrado a una tienda de abarrotes, se originó en la comunidad vecina de San Pedro Muñoztla. De acuerdo con las versiones de los vecinos, los perpetradores, en su huida de San Pedro Muñoztla, se orientaron hacia San Pedro Tlalcuapan. Sobre ese trayecto, entre carretera y tramos de terracería, se les persiguió y solo el que iba manejando fue capturado. Los pobladores tlalcuapeños lo retuvieron y amagaron con darle un escarmiento, pero la presencia de los cuerpos policiacos municipales evitó la violencia con un desenlace fatal contra el presunto delincuente. “Ya que de inmediato la unidad y los sospechosos fueron trasladados a la central policiaca de Chiautempan”¹³. Después de una negociación política fallida y timados por la policía, los lugareños organizados arribaron a la sede municipal para exigir la justicia interrumpida; el castigo y la sanción que ellos consideraban se apegaba a sus sistemas normativos comunales.

■ 105



Fuente: Proporcionada por Azari, M. Fotografía 3; las huellas de la violencia y el *continuum*. Trabajo de campo 2024.

¹³

Véase La Jornada de Oriente, martes, 21 de febrero de 2017.

Conclusiones

Este trabajo etnográfico desde el inicio trazó respuestas a las consideraciones empíricas y teóricas sobre ¿por qué las comunidades eligen, persiguen y violentan a víctimas propicias? Al hablar de comunidades, la referencia no se limita a las que son campesinas o indígenas, también se aduce a otro tipo de organizaciones y estructuras políticas, económicas, religiosas y gremios, susceptibles de ser analizados en sus procesos ideológicos y en el desenlace de sus prácticas. Las intenciones consistían en indagar los procesos de cómo ciertas comunidades suelen recurrir a una víctima de sacrificio, entre una crisis social y la revelación de sus lógicas de relaciones indiferenciadas, las cuales proceden de las exacerbaciones colectivas y las francas disputas entre sus actores de poder. Esos momentos configuran la avidez hacia la violencia entre sí o contra otros.

En San Pedro Tlalcuapan, la convivencia en comunidad también genera contradicciones, como los escenarios de conflictividad que orillan hacia acontecimientos propicios para la confrontación entre adversarios. Por ejemplo, en la arena política, son recurrentes las diferencias entre las autoridades tradicionales, procedentes de las jerarquías religiosas, y las autoridades políticas de la presidencia de comunidad con los liderazgos faccionales. Diferencias visibles cuando estas rivalizan por la apropiación y el manejo de los recursos existentes: económicos, políticos, socioculturales y simbólicos.

Aunque se deriven, las luchas intestinas no deben trascender, porque corren el riesgo de agravar las interacciones inmediatas o de generar la ruptura colectiva. Por eso, la persecución y el castigo es extremo y preferido contra los foráneos, como sucede en los linchamientos o intentos de linchamiento, cuyas prácticas implacables favorecen escenarios propicios para desfogar la violencia contenida. Para ello se acude a los trasgresores, que se transfiguran en víctimas propicias hasta ungirlos como supremos delincuentes, vulnerables para atribuir sobre ellos un sinnúmero de estereotipos verosímiles e inverosímiles. Sus detractores; las autoridades, los líderes y la clientela en muchedumbre, alientan esa ideología justiciera, magnificándola con prácticas del escarmiento ejemplar. Sobre el o los culpables, es posible achacar, perseguir y violentar, en términos reales o mimetizándolos lo más próximo posible a sus intenciones de procurar un castigo un trascendental, como sucedió con la interrupción del linchamiento, al sustituir a su víctima por un objeto significativo y relacional para entonces prender el fuego de la violencia sobre un automóvil.

A partir de los datos empíricos y documentales, se comprende que, en esta comunidad, las persecuciones cuentan con la promoción del liderazgo faccional y se dimensionan con el apoyo colectivo conformado por hombres y mujeres. El miedo y los rumores se animan eficazmente ante la crisis pública, son instantes de exacerbación que provocan el debilitamiento de las instituciones formales locales e intentan, a través de la presión social, anular y retar los mecanismos de intervención del Estado, lo que favorece la formación y el actuar de la turba implosivamente y en anonimato.

También, la narrativa etnográfica ha demostrado que, en San Pedro Tlalcuapan, las prácticas de la violencia dan cuenta de una sustitución impronta, donde, inexorablemente, las instituciones estatales encargadas de procurar la seguridad ciudadana ante escenarios de inseguridad social e incertidumbre política, son rebasadas por los actos colectivos. Con la connivencia o no de las autoridades tradicionales, en las asambleas formales o intempestivas, la muchedumbre promueve en la arena política actores y es-

cenarios que conducen a protagonizar la violencia extrema, esa que momentáneamente tiene el control de las manos justicieras en nombre de una comunidad, la que se desborda con insultos y golpes contra quien hayan convertido en el supremo delincuente. Aunque el desenlace no cunde en el linchamiento consumado, es interrumpido a modo para poder agenciarlo políticamente y obtener beneficios económicos y materiales, pues los actos condicionan un intercambio con la entrega y la evitación de la muerte de su víctima preferencial. Todo esto concurre recientemente, en tiempos de incertidumbre, de crisis sociopolítica e inseguridad, en una comunidad de origen étnico nahua, en las faldas del volcán La Malinche, en el sureste tlaxcalteca.

Bibliografía

- AZAOLA, E. (2008). *Crimen, castigo y violencias en México*. México, CIESAS-FLACSO.
- FUENTES, A. (2006). *Linchamientos; fragmentación y respuesta en el México Neoliberal*. México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP.
- GELLNER, E. (1998). “La guerra y la violencia” en *Antropología y política*. España, Gedisa.
- GIRARD, R. (2002). *El chivo expiatorio*. España, Anagrama.
- (2000). *La ruta antigua de los hombres perversos*. España, Anagrama.
- (1995). *Shakespeare (Los fuegos de la envidia)*. España, Anagrama.
- (1989). *La violencia y lo sagrado*. España, Anagrama.
- GLEDHILL, J. (2000). *El poder y sus disfraces*. España, Ediciones Bellaterra.
- GLUCKMAN, M. (1978). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. España, Akal.
- <https://www.e-tlaxcala.mx/nota/2015-04-29/municipios/toman-presidencia-de-comunidad-en-tlalcuapan>, (29 de abril de 2015). *Toman presidencia de comunidad en Tlalcuapan. Desdeñan funcionarios del Ayuntamiento de Chiautempan mediar en conflicto*.
- <https://www.e-tlaxcala.mx/>, (12 de junio de 2015). *A 15 días de celebrarse la feria [...] las puertas de la Presidencia de Comunidad fueron reabiertas y recuperadas por el presidente Leonel Gutiérrez Cahuantzi, en tanto se resuelve en su totalidad el conflicto que se vivía en esa localidad*.
- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (El Sol de Tlaxcala, 29 de abril de 2015). *Desdeñan funcionarios del Ayuntamiento de Chiautempan mediar en conflicto*.
- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (El Sol de Tlaxcala, 12 de junio de 2015). *Recupera presidente de Tlalcuapan la presidencia de comunidad*.
- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (El Sol de Tlaxcala, 08 de enero de 2017). *Se genera psicosis por saqueo en Chiautempan*.
- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (08 de enero de 2017). *Encapuchados saquean Elektra de Chiautempan, infunden terror en Apizaco y Tlaxcala*.
- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (20 de febrero de 2017). *Frustra policía linchamiento de ladrones en Tlalcuapan*.
- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (20 de febrero de 2017). *Un grupo de pobladores de San Pedro Tlalcuapan se manifestó en la Dirección de Seguridad Pública de Chiautempan para exigir se haga justicia*.
- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (21 de febrero de 2017). *Pobladores de Tlalcuapan prenden fuego a una unidad del servicio público de pasajeros*.

- <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/>, (22 de febrero de 2017). *Queman en Tlalcuapan camioneta en protesta por inseguridad*.
- <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/tlaxcala/pobladores-tlalcuapan-prenden-fuego-una-unidad-del-servicio-publico-pasajeros/>, (21 de febrero de 2017). *Pobladores de Tlalcuapan prenden fuego a una unidad del servicio público de pasajeros*.
- LEWELLON, T. (1994). *Introducción a la antropología política*. Madrid, Siglo XXI.
- RODRÍGUEZ, J. (2012). *La violencia colectiva en las faldas del volcán. procesos, actores y esquemas de negociación en los intentos de linchamiento en una comunidad de Tlaxcala*. Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROMERO, O. (2006). *La violencia como fenómeno social. El linchamiento en San Miguel Canoa, Puebla*. México, Jorale editores, UAT y el Colegio de Tlaxcala.
- SWARTZ, M.; Turner, V. y Tuden, A. (1994). “Antropología política: una introducción” en *Alteridades*. Número 8, pp. 101-126.
- TORRES, H. E. (1970). “Faccionalismo en un municipio mexicano: Estudios preliminares de las expresiones políticas, económicas y religiosas de faccionalismo en Zacapoaxtla, Puebla”, en *América Indígena*, Vol. XXX.
- TURNER, V. W. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. España, Taurus.